

TRIBUNAL DE INSTANCIA MERCANTIL DE SEVILLA
(SECCIÓN 3ª)

VERMONDO RESTA, 2

Tercera Planta

EDIFICIO VIAPOL

Tlf.: 677910887 - 677910297. Fax: 955043446

NIG: 4109142120180067275

Procedimiento: Concursal - Sección 6ª (Calificación) 413.06/2018. Negociado: 5

Sobre:

De: D/ña. CARMEN LLORCA DURAN y BENJAMIN ARCAS PATERNA

Procurador/a Sr./a.: ROSARIO VALPUESTA BERMUDEZ

DILIGENCIA DE ORDENACION DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR. D. JUAN DIONISIO CURADO DANA

En SEVILLA, a seis de febrero de dos mil veinte.

El anterior escrito de calificación presentado por la administración concursal (FORTUITO) del concurso de D. BENJAMIN ARCAS PATERNA y Dª CARMEN LLORCA DURAN, únase a los autos de su razón, y dése traslado del mismo al Ministerio Fiscal para que emita dictamen en el plazo de **DIEZ DIAS**, a los efectos del art.169.2 de la Ley Concursal.

De la presente diligencia se da cuenta a S.Sª.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del impugnante, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 224 y 452 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.



Código Seguro de verificación:U654yq0iKa8pPAMUehXq2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN DIONISIO CURADO DANA 06/02/2020 13:53:47	FECHA	06/02/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



U654yq0iKa8pPAMUehXq2g==